

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 08 SEP 2023

328

Expediente N° 14.274/2023

VISTO el Expte. N° 14.274/2023 en el cual recayera la Resolución FI N° 276-CD-2023 por la que se autorizan los Llamados a Inscripción de Interesados para cubrir los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría correspondientes a las asignaturas de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 2° del mismo acto administrativo, se designan las Comisiones Asesoras que actuarán en los correspondientes Llamados a Inscripción de Interesados.

Que, mediante Nota N° 2281/23, la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, Dra. Ing. Viviana MURGIA, solicita que se modifiquen las Comisiones Asesoras oportunamente propuestas en autos, para las asignaturas “Química Orgánica” –con Extensión de Funciones en “Química Inorgánica”- y “Química Analítica e Instrumental” –con Extensión de Funciones en “Química General” de la TUTA-, intercambiándolas entre sí.

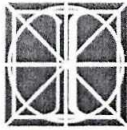
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 207/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar las Comisiones Asesoras designadas por el Artículo 2° de la Resolución FI N° 276-CD-2023, para actuar en los Llamados a Inscripción de Interesados a



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.274/2023

fin de cubrir los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las asignaturas “Química Orgánica” –con Extensión de Funciones en “Química Inorgánica”- y “Química Analítica e Instrumental” –con Extensión de Funciones en “Química General” de la TUTA-, las cuales quedarán conformadas de la siguiente manera:

ASIGNATURA	EXTENSIÓN DE FUNCIONES	COMISIÓN ASESORA	
		TITULARES	SUPLENTES
Química Orgánica	Química Inorgánica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pablo Fernando CORREGIDOR</li> <li>• José María BERMÚDEZ</li> <li>• Marta Florencia LÓPEZ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA</li> <li>• Silvia Estela ZAMORA</li> </ul>
Química Analítica e Instrumental	Química General (TUTA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Silvia Cristina IBÁÑEZ</li> <li>• Carla Lorena HEREDIA</li> <li>• Melisa Romina SERRANO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• María Laura ALMAZÁN</li> <li>• María Alejandra APARICIO</li> </ul>

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; a los Responsables de las Cátedras enunciadas en el Artículo 1º; a los docentes mencionados en dicho Artículo; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI

**328 -CD- 2023**

Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN  
SECRETARÍA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. NECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa